

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA N°026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO CERRADO PARA LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S, Marisol Carantón Agudelo, identificada con cédula 24.331.704, expedida en Manizales, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el artículo 160 de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para realizar la contratación relacionada con el SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTAS DE FORMACIÓN DIGITAL PARA LOS NIVELES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DEL E2-A02 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**”

Que se ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de selección de concurso abierto de Mayor cuantía, siendo esta publicado en la página web de la entidad <https://upholding.co/contratos/>

Que **UP HOLDING SAS**, considera que el valor total del contrato asciende a la suma de El valor estimado del contrato para todos los efectos legales es de **CUATRO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$495.600.000)** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, para lo cual se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No 122 del 10 de febrero de 2022.

Que, para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del proyecto de pliego de condiciones en la página web de **UP HOLDING SAS**. <https://upholding.co/contratos/>

Que en cumplimiento a lo enunciado en el manual de contratación por la cuantía publicó en la página web de la entidad e invito a los oferentes que se consideraron tener el interés y que se encuentran inscritos en el banco de proveedores de **UP HOLDING SAS**.

Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por la entidad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTAS DE FORMACIÓN DIGITAL PARA LOS NIVELES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DEL E2-A02 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**”

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección se realizará a través de selección por Menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6. Procesos de Selección Objetiva del Manual de contratación de UP HOLDING SAS: Los procesos de selección de contratistas son:

b. **Concurso Cerrado:** aplicará cuando se presente una cualquiera de las siguientes causales:

- Cuando la cuantía de la contratación sea superior a 300 S.M.L.M.V. Hasta 1200 S.M.L.M.V.
- Como consecuencia de la declaración de fallido de un Concurso de mayor cuantía

ARTICULO TERCERO: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas jurídicas o naturales que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso y a los cuales se les hubiere realizado la invitación al concurso cerrado por la entidad contratante conforme al banco de proveedores de UP HOLDING SAS.

ARTICULO CUARTO: Publíquese los pliegos de condiciones definitivos en la página web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: El cronograma previsto para el desarrollo del presente proceso es el siguiente.

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria e invitaciones a proponentes	08/06/22	www.upholding.co
Publicación de condiciones y conveniencia y oportunidad para presentar observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos y estudios de oportunidad.	08/06/2022	www.upholding.co
Observaciones proyecto de Pliego de Condiciones.	09/06/2022 al 10/06/2022. hora 03:30 pm	Secgeneral@upholding.co
Publicación de las respuestas de la entidad frente a las observaciones formuladas al Prepliego de condiciones.	10/06/2022 hora 07 pm	www.upholding.co
Acta de Apertura	10/06/2022. hora 07:00 pm	www.upholding.co
Publicación Pliegos Definitivos	10/06/2022. hora 07 pm	www.upholding.co
Manifestación de interés en participar, para la conformación de lista de oferentes	13/06/2022	Calle 26 #13-97. Of 2306 y al correo electrónico Secgeneral@upholding.co
Fecha de inicio para presentar ofertas	14/06/2022	Calle 26 #13-97. Of 2306 y al correo electrónico Secgeneral@upholding.co
Fecha máxima para adendas	14 /06/2022	Calle 26 #13-97. Of 2306

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Lugar para presentar ofertas y fecha límite para la presentación de las mismas.	15/06/22. Hora: 03:00 pm	Calle 26 #13-97. Of 2306 física debidamente foliada y al correo Secgeneral@upholding.co
Evaluación De Propuestas E Informa De Evaluación	A partir del cierre- 16/06/2022 -	www.upholding.co
Observaciones Al Informe	17/06/2022 al 21/06/2022	Secgeneral@upholding.co
Publicación Del Informe Final	21/06/2022	www.upholding.co
Observaciones Al Informe	22/06/2022 al 23/06/2022	Secgeneral@upholding.co
Resolución De Adjudicación O Declaratoria De Desierta Del Proceso De Selección	24/06/2022	www.upholding.co
Celebración Del Contrato Y Aprobación De Pólizas	24 /06/2022	Dentro de los dos días siguientes

ARTICULO SEPTIMO: El lugar físico y electrónico donde se pueden consultar los pliegos definitivos
Calle 26 #13-97. Of 2306, en el sitio web www.upholding.co

La presente Acta de apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de junio de 2022.



MARISOL CARANTON AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL UP HOLDING S.A.S